

Fecha: 23 de septiembre de 2013
 Ref.: MFG/SV
 Asunto: Autorización provisional
 PI frutales hueso

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA
 DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
 Avenida de Grecia s/n
 41071 SEVILLA

En atención a la solicitud para la inclusión de la sustancia activa betaciflutrin 2,5% en el Reglamento Específico de Producción Integrada de frutales de hueso para los cultivos de albaricoquero y ciruelo, y una vez estudiadas las características del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el citado Reglamento Específico, la utilización de los formulados a base de la sustancia activa betaciflutrin 2,5% para el control integrado de ceratitidis en el Reglamento Específico de frutales de hueso para los citados cultivos.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.


EL DIRECTOR GENERAL DE LA
 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Rafael Olvera Porcel



Tabladilla, s/nº
 41071 - SEVILLA Tlf. 955032167

Código Seguro de verificación: jTFzZ6nRGP11IbOVP20gOw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ANGEL OLVERA PORCEL		FECHA	24/09/2013
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	jTFzZ6nRGP11IbOVP20gOw==	PÁGINA	8/8
 jTFzZ6nRGP11IbOVP20gOw==				